



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00284981- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de la postulante del concurso Nodocente autorizado por la RR-2025-117-E-UNC-REC, para desempeñar funciones en la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso a la Sra. Marta Elena Plasencia (legajo: 57.285), en un cargo Nodocente, categoría siete (7) del Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) perteneciente a la planta permanente de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica para cumplir funciones en el Área de Gestión de la Innovación – Oficina de Vigilancia Tecnológica y Financiamiento.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica (SECYT).

ja/jf

